

baja, en igual proporción que la que experimente el Índice de Precios al Consumo. Igualmente, son por cuenta del arrendatario las cuotas y derramas de riego.

Fianza provisional: 6.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Los interesados formularán su oferta en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en horas de 9 a 13 de los mencionados al principio, en la Depositaria Municipal, servicio de subastas.

Será redactada con arreglo al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., titular del D.N.I. número ..., en su propio nombre (o al de ..., cual acreditado en forma), enterado del Edicto publicado por el Ayuntamiento de Alfaro y de las condiciones que rigen la subasta del arrendamiento de una finca municipal en El Marrillo, opta a su arrendamiento ofertando la suma de ... (en letra y número) pesetas por Ha y año, más los gastos, anejos y cuotas de riego correspondientes y ordinariamente repercutibles.

Lugar, fecha y firma del licitador.

La apertura de los pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al final del plazo de presentación, a las 13 horas, en la Sala de Sesiones y actos públicos de la Casa Consistorial.

Alfaro, 17 de mayo de 1988.— El Alcalde.

Subasta del arrendamiento de una finca rústica en el paraje de Cáscaras de Cofín V.A.268

Durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente hábil al que tenga lugar la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, se admiten pliegos optando a la subasta con los siguientes pormenores:

Objeto: Arrendamiento de una finca rústica en el paraje de Cáscaras de Cofín, de 8,71 Has. Es la parcela 11 del polígono 82 y linda al Norte, con Hnos. Arnedo Monguilán y Municipio; Sur, Municipio y Remedios Ochoa; Este, camino y Oeste, Municipio.

Plazo del arrendamiento: 10 años.

Tipo de licitación: 2.500 pesetas por Ha. y año, al alza, más los gastos de legítimo abono. A partir del segundo año de vigencia del contrato se revisará la renta en más o en menos conforme la variación del Índice de Precios al Consumo, I.V.A., aparte.

Fianza provisional: 1.090 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar la escala del art. 82 del Reglamento de Contratación.

Rige el Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación y expuesto al público en su día.

Los interesados formularán su oferta en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en horas de 9 a 13 de los mencionados al principio en la Depositaria de este Ayuntamiento, servicio de Subastas.

Será redactada con arreglo al siguiente modelo de proposición: Don

..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., titular del D.N.I. número ..., en su propio nombre (o al de ..., cual acreditado en forma), enterado del Edicto publicado por el Ayuntamiento de Alfaro y de las condiciones que rigen la subasta del arrendamiento de una finca municipal en Cofín, polígono, 82, parcela 11, opta a su arrendamiento, ofertando la suma de ... (en número y letra) pesetas por hectárea y año, más los anejos y gastos repercutibles, incluso cuotas, derramas y alfardas de riego a mi cargo.

Lugar, fecha y firma del licitador.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil después de concluido el plazo de presentación, a las 13 horas, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Alfaro, a 16 de mayo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GALLINERO DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos forestales V.A.269

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 14 de mayo y con la autorización de la Dirección Regional de Medio Ambiente, se anuncia, al alza, el aprovechamiento extraordinario que a continuación se describe y que se regirá por el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas aprobado por este Ayuntamiento y expuesto al público anteriormente.

Objeto de la subasta: Es el aprovechamiento siguiente:

Lote único.— 367 hayas con 203 m3 de madera y 95 de leña, en el sitio: Barranco La Huerta a Campastro. Tasación base: 864.800 pesetas. Tasas: 25.823 pesetas. Forma de ejecución: a hecho.

Fianza: Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza provisional del 6% de precio de la licitación y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente al 20% del precio del remate.

Gastos: El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, 4% de I.V.A. y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, de 10 a 13 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, además de la oferta, según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago.— La establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Don ... con D.N.I. número ... y domicilio en ... provincia de ... calle ... número ... en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de ... anunciada por el Ayuntamiento de Gallinero de Cameros, en el Boletín Oficial de La Rioja número ... del día ... de ... ofrece por el aprovechamiento de ... lote número ... la cantidad de ... pesetas en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Fecha y firma del licitador,

Gallinero de Cameros, 16 de mayo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

V.A.270

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallan, en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamaciones por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado:

— Urbanización de la Plaza 1º de Mayo. Adjudicatario: CUBIERTAS Y MZOV., S.A.

— Urbanización Plazas de Chiribitas y Joaquín Elizalde. Adjudicatario: CUBIERTAS Y MZOV., S.A.

— Instalaciones deportivas en el Colegio Aneja de Magisterio. Adjudicatario: INCOSA.

Logroño, 13 de mayo de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VENTROSA

Subasta de aprovechamientos forestales

V.A.271

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión de fecha nueve de marzo de 1988, el pliego de condiciones económico administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de pastos, maderas y caza y que ha sido expuesto al público durante el plazo de ocho días, sin que sobre el mismo, se hayan formulado reclamaciones, se anuncia para su venta en subasta, los aprovechamientos que han sido autorizados por la Dirección Regional del Medio Ambiente, para ser realizados dentro del presente ejercicio.

Son objeto de subasta los siguientes aprovechamientos:

MADERAS

Lote número 1.— Subasta de 1.200 m.c. de madera de pino, en el monte número 47 denominado El Cajigal, a entresaca, tratamiento de selección y aclareo, siendo su precio base de licitación 1.920.000 pesetas. Índice 2.402.500 pesetas y 62.433 pesetas de indemnizaciones.

PASTOS

Lote número 1.— Subasta de 320 Has., para pastos. Lote Único en el monte número 47 denominado El Cajigal, para 500 lanares, siendo su tasación base 55.000 pesetas. Índice 110.000 pesetas y 6.900 pesetas de indemnizaciones.

Lote número 2.— Subasta de 1.230 Has. para pastos. Lote Único, en el monte número 48 denominado Las Puertas de Carrasquillo, para 1.000 lanares, 30 vacunos y 30 mayores, siendo su tasación base 152.900 pesetas. Índice 305.800 pesetas y 13.381 pesetas de indemnizaciones. (Todo el monte excepto acotados).

Lote número 3.— Subasta de 2.064 Has. para pastos. Lote número 3 en el monte número 48, denominado Las Puertas de Carrasquillo, para 800 lanares, 20 vacunos y 30 mayores, siendo su tasación base 124.300 pesetas. Índice 248.600 pesetas y 14.179 pesetas de indemnizaciones (Pastos para Brieva).

Lote número 4.— Subasta de 1.080 Has. para pastos. Lote Único, en el monte número 49 denominado Villar de Yedro, para 600 lanares, 20 Vacunos y 10 mayores, siendo su tasación base 86.900 pesetas. Índice 173.800 pesetas y 12.274 pesetas de indemnizaciones.